

# SERVICIO CIVIL: SOCIO ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS EN EL ESTADO

---

## LOGROS Y DESAFÍOS

RODRIGO EGAÑA BARAONA  
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

12 DE OCTUBRE 2017

# Servicio Civil



[www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl)

# Contenidos

2014-2018: Una agenda desafiante para avanzar hacia un mejor Empleo Público.

Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado.

Iniciativas transversales en Gestión y Desarrollo de Personas.

Ley 20.955: Perfeccionamiento del SADP y Fortalecimiento del Servicio Civil: Rol rector.

Desafíos futuros.

# Orientaciones Programáticas y Sectoriales para fortalecer el empleo público

## PRINCIPALES EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN EMPLEO PÚBLICO:

- Un Nuevo Trato para el Empleo Público.
- Perfeccionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.
- Probidad y Transparencia.

## ORIENTACIONES SECTORIALES:

1. **Gestión pública innovadora y de calidad**, enfocada en la satisfacción de la ciudadanía.
2. Función pública ejercida bajo **condiciones laborales decentes**.
3. Servidores públicos regidos por principios de **probidad, mérito, eficiencia y eficacia** que favorezcan la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.
4. Gestión de Personas en el Estado que involucre una **administración integral y sistémica de los sistemas de recursos humanos**.
5. **Acceso y movilidad** en la función pública **en base al mérito y el desempeño**.
6. **Capacitación, formación y perfeccionamiento** con enfoque de mediano y largo plazo, **coherente con estrategias de modernización del Estado**.
7. **Relaciones laborales** basadas en el dialogo y articuladas en torno a derechos y obligaciones.

# Logros del Gobierno de la Presidenta Bachelet en Empleo Público

Agenda de Probidad y Transparencia: Proyectos de ley y medidas administrativas.

Perfeccionamiento del Sistema de ADP y fortalecimiento del Servicio Civil.

Códigos de ética e integridad pública.

Instructivo sobre Buenas Prácticas Laborales en el Estado.

Instructivo sobre renovación de Contratas.

Mas de 40 leyes que implican mejoramientos salariales y condiciones de empleo.

- Ampliaciones de Dotaciones y Plantas de Personal.
- Creación y fortalecimiento de asignaciones vinculadas a la función y el desempeño.
- Reajuste mayor al general a las remuneraciones mínimas de auxiliares, administrativos y técnicos.
- Equidad salarial en viáticos: Tramos fueron reducidos de 6 a 3. Brecha entre el viático más alto y el más bajo pasó de 3,6 a menos de 2 veces.
- Renovación de mecanismos de incentivo al retiro.
- Asimilar pago de remuneración del post natal al permiso post natal parental.
- Control de honorarios y programa de traspasos a la contrata.

## 2014 - 2018: Servicio Civil asume una agenda de trabajo desafiante, contribuyendo a un mejor Empleo Público.

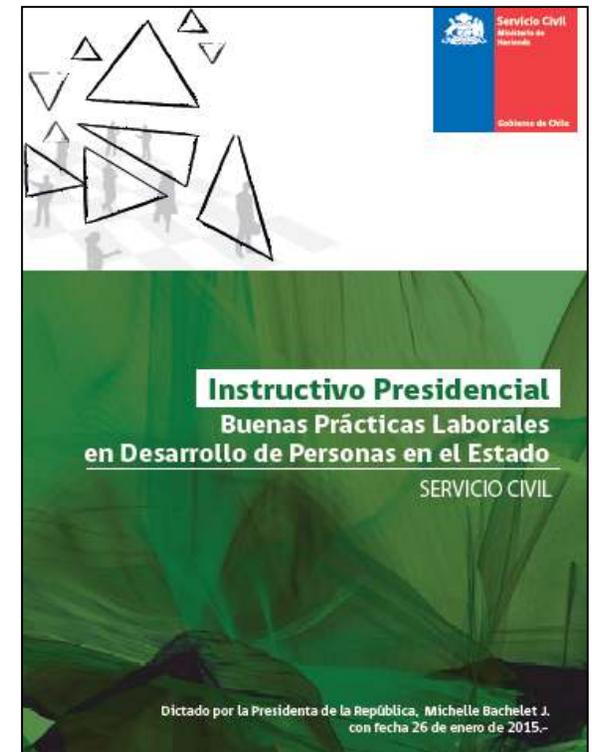
- ✓ Ley que perfecciona el SADP y fortalece Servicio Civil.
- ✓ IP sobre Buenas Prácticas Laborales en el Estado.
- ✓ Códigos de Ética y Sistemas de Integridad.
- ✓ Atracción de talento joven al Estado.
- ✓ Nuevo rol en Relaciones Laborales.
- ✓ Promoción de la excelencia e innovación en la gestión pública.
- ✓ Fortalecimiento de la formación y capacitación en el Estado.
- ✓ Expansión del SADP a nuevos servicios.
- ✓ Nueva Educación Pública y rol del Servicio Civil.
- ✓ Servicio Civil y nuevo rol en la Red de Expertos PMG.



## Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en el Desarrollo de Personas en el Estado

En enero de 2015, la Presidenta de la República dictó el Instructivo Presidencial sobre **Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado**, definiendo la agenda al 2018.

El mandato a los servicios públicos ha sido avanzar decididamente en la **generación de mejores políticas y prácticas de gestión de personas, con el propósito de generar un mejor Empleo Público.**



# Alcances del Instructivo



# Resultados de implementación a marzo 2017

A dos años de su implementación, y de un total de 251 servicios afectos al IP:

PRODUCTO	CANTIDAD	%	UNIVERSO	EXCEPCIONES
Informe de Avance	244	97%	251	
Inducción	247	98%	251	
Movilidad en las contratas	195	89%	218	32 servicios de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales y Servicio de Impuestos Internos
Conciliación Vida Laboral, Personal y Familiar	246	98%	251	
Gestión del Desempeño (retroalimentación)	224	90%	250	Servicio de Impuestos Internos
Reglamento Especial de Calificaciones	137	63%	219	32 servicios de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales
Política de Desarrollo de Personas	240	96%	251	

**96% cuenta con una Política de Desarrollo de Personas elaborada de manera participativa.**

**90% de Jefes de Áreas de Personas y Dirigentes de Asociaciones encuestados reconocen que existieron diversas instancias de trabajo participativas**

# Avances 2014 – 2017 en iniciativas transversales

9

## Concurso Funcional!

3 versiones

Más de 500 iniciativas  
de funcionarios  
públicos

2.000 funcionarios  
Participantes

Equipos de 9  
instituciones  
realizaron pasantías  
en el extranjero.

## Premio Anual por Excelencia Institucional

109 instituciones  
postulantes

62 servicios  
ganadores

21.180 funcionarios  
beneficiados

## Relaciones Laborales 2015 - 2017

Formación Habilidades:  
357 participantes.

Formación Ambientes  
Laborales y riesgos  
psicosociales: 237  
participantes.

1ra aplicación  
Diagnóstico RRLL en la  
Administración Central  
(EACE).

## Prácticas Chile

10 convocatorias

18.950 postulaciones

3.697 ofertas

1.046 practicantes

**Servicio Civil**

# Nueva Ley N°20.955

10

Publicada el 20 de octubre de 2016, **perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece al Servicio Civil**, dando cumplimiento al compromiso adquirido por la Presidenta Bachelet en su Programa de Gobierno.

Es el **hito más importante en materia de gestión de las personas en el Estado**, desde los Acuerdos Político-Legislativos adoptados en 2003 (Ley del Nuevo Trato), potenciando la proyección de Servicio Civil en la región.

1. Fortalecer la Dirección Nacional del Servicio Civil

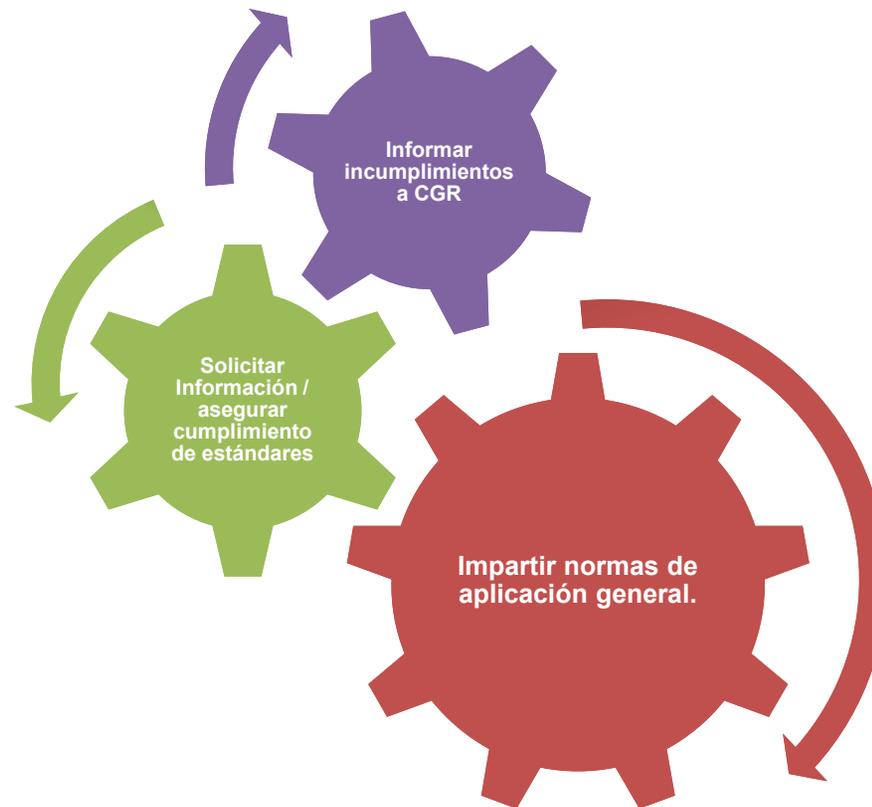


2. Perfeccionar el Sistema de Alta Dirección Pública

**Servicio Civil**

# Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Servicio Civil

R  
O  
L  
  
R  
E  
C  
T  
O  
R



Servicio Civil se constituye en autoridad en materia de gestión de personas en el Estado, complementando las funciones de DIPRES en este ámbito.

# Normas de Aplicación General en Gestión y Desarrollo de Personas

12

1	<b>Estructura y Estándares de las áreas de Gestión y Desarrollo de Personas.</b>
2	<b>Políticas</b> de Gestión y Desarrollo de Personas.
3	Cumplimiento de Estándares en Procesos de <b>Reclutamiento y Selección.</b>
4	<b>Concursabilidad y Carrera Funcionaria.</b>
5	Cumplimiento de Estándares en Programas de <b>Inducción.</b>
6	Gestión de <b>Prácticas Profesionales.</b>
7	<b>Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral.</b>
8	<b>Participación Funcionaria.</b>
9	Cumplimiento de Estándares en <b>formación y capacitación</b> de funcionarios públicos
10	<b>Rol de Jefaturas</b> en Dirección de Equipos.
11	<b>Gestión del Desempeño Individual y Sistema de Calificaciones.</b>

Estas normas buscan **consolidar los avances** realizados en el marco del IP, **mejorando la gestión y desarrollo de personas** en el Estado y posicionando **las áreas de Gestión y Desarrollo de Personas de las instituciones.**

**Servicio Civil**

# Desafíos para Servicio Civil: Asentar nuestro rol rector

- **SC orientado a los servicios públicos: Integración de nuestros productos y servicios.**
- **Gestionar responsablemente las expectativas y demandas de los servicios públicos, afianzando el trabajo sectorial.**
- **Continuar avanzando en cobertura e implementación de políticas y prácticas en gestión de personas, utilizando indicadores de monitoreo.**
- **Continuidad y profundización de dimensiones de gestión desarrolladas en este periodo: Innovación y Relaciones Laborales.**

# Desafíos al empleo público

14

## **Compatibilizar sistemas de empleo y de carrera:**

Renovación de contratos, movilidad efectiva, exclusiva confianza, honorarios como empleo excepcional.

## **Desarrollar nuevo sistema de incentivo al desempeño:**

Incentivos monetarios institucionales deben apuntar al desempeño de excelencia, evaluar mejoras de gestión que agreguen valor público.

## **Relaciones Laborales en el Estado:**

Negociación colectiva y derecho a huelga.

## **Profesionalizar de la gestión pública en proceso de descentralización.**

Instalar capacidades y promover mejores condiciones laborales a nivel subnacional.

**Servicio Civil**

Modernizando la  
**Gestión** del **Estado**

#GobiernodeChile



@ServicioCivilCL

[www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl)